



“CARTAS AL PRESIDENTE CÁRDENAS”

POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO LAVÍN,
(economista y escritor)

La actitud de México durante las épocas aciagas anteriores a la segunda gran guerra, fue motivo de las más diversas reacciones.

—¿Cómo era posible que México, país que apenas salía de sus grandes trastornos interiores pretendiera dar al mundo lecciones de ética internacional?

México, casi al margen de la Sociedad de las Naciones y censurado en los grandes centros de la llamada civilización europea, con el pretexto de nuestros acomodamientos políticos acaecidos desde 1910 hasta la época de aquellos sucesos, a través de un cuarto de siglo, —se presentaba de pronto como un paladín incorruptible de los grandes principios de la civilización y de la organización internacional basada en el derecho y en el respeto para la soberanía de todas las nacionalidades.

México había sido calumniado en grandes propagandas por el capitalismo imperialista, y los expoliadores de la riqueza ajena, detenidos en su saqueo, se habían vengado difamándonos con crueldad sin igual.

Nadie recordaba que la política exterior de México, había estado siempre basada en los mismos grandes principios que se defendían entonces y que quizá se originaron como una reacción a las numerosas agresiones que tuvo que resistir desde su nacimiento como nación independiente. Nadie reparaba que en el campo del panamericanismo, México había guardado la invariable conducta correspondiente a sus altos principios y que en realidad en el campo internacional de la segunda gran guerra, México no hacía más que subrayar dentro de los acontecimientos del mundo, la defensa

de los más puros principios del Derecho Internacional. Los que han sido y son nuestra invariable norma.

La Revolución Mexicana de carácter altamente nacionalista, había chocado muy diferentes veces con los intereses extranjeros establecidos en el país. No habían escapado a estos choques los intereses del antiguo capitalismo español de altas tendencias reaccionarias que también había ido a vengarse con sus calumnias en libros y en periódicos trasatlánticos.

El libro de Fabela, formado con la correspondencia que sostuvo con el presidente Cárdenas, como representante de México ante la Sociedad que las Naciones, es un vivo documento de importancia histórica incuestionable, para entender la situación del mundo en aquella época sombría en que se preparaba la gran catástrofe de la segunda guerra. ¡Qué contraste entre lo que era y es México y cómo nos presentaban los derrotados en Europa!

La compenetración fiel al acendrado nacionalismo del presidente Cárdenas, se exponen en la misma forma sencilla y fácil con que son defendidas todas las causas justas cuando sus paladines las sienten enraizadas en las fuente más profunda de su volición y su sentimiento.

A la sorpresa de los estadistas europeos, cogidos dentro de la red calumniosa, que bien habían de arrepentirse después de no seguir el camino en que México quedó sólo sosteniendo la justicia y el derecho, se ha venido sucediendo, cuando los acontecimientos justificaron aquella nuestra actitud, un reconocimiento pleno del alto valor de las doctrinas internacionales de México. Y en el libro de Fabela, se aprende, cómo, aún entonces, algunos prohombres de Europa confidencialmente nos reconocían la razón de aquella conducta, aunque en público obraran contrariamente.

Fabela fue un gran paladín de la causa mexicana, pues aunque contaba con la absoluta identificación de propósitos con el presidente Cárdenas, supo siempre mandar el informe exacto, la impresión sin disimulos y la opinión valiente y definida que debían servir para la orientación y el mantenimiento de la conducta apropiada del gobierno de México.

¡Cuántas veces en nuestros errores de otras actividades nacionales, deben haber influido la timidez, la incomprensión o la cobardía de las segundas cabezas que no sienten las directrices históricas de México, respetadas por todos nuestros últimos presidentes!

Y cuántas veces esa falta de reflejo exterior que va a percibir el diplomático, evitó o debilitó nuestra posición incuestionablemente ganada, de país con alta conducta internacional para guía y ejemplo en el mundo contemporáneo.

Las cartas de Fabela, publicadas en el libro que comentamos, demuestran la armonía completa de su pensamiento y su acción y su importante colaboración de informes definitivos, de observaciones sagaces y de acción coordinada con el ideal. Sin salirse de su posición diplomática limitada por la tradición y las costumbres internacionales, se sostuvo firme y decidido en la defensa de la justicia.

Cuando después, el emperador de Abisinia recupera su puesto y hace una peregrinación a México para agradecer personalmente aquellas actitudes de México, y cuando Austria, (que era nación resentida por sus equivocadas experiencias del pasado), es ahora nación que reconoce la alteza de conducta internacional de México en los tiempos aciagos, se transforma aquella primera extrañeza ante la actitud de México en pleno reconocimiento de que nuestro país servía a la razón y a la justicia.

Y no estará lejano el día en que España, cuya tragedia describe Fabela en todos sus detalles, España entera, además de la valiosa España que vive en el exilio, reconozca también, como tendrá que reconocer, que la actuación de México, conforme a los principios que todo el mundo había considerado como los principios de la razón y la justicia y que constituían el Pacto de la Sociedad de las Naciones, fue el único país que ante la amenaza y las agresiones conservó la actitud que convenía y que si hubiera sido general, hubiera detenido a los agresores que ejercitaron su fuerza ante el convencimiento de que el mundo les temía y abandonaba la posición de la justicia y del derecho ante sus movimientos de agresión.

Quien quiera conocer a Fabela, obtiene en el material del libro que estamos comentando un cuadro exacta de su contextura de alto jurista internacional, digno representante del México que ratificó poderosamente su personalidad de nación civilizada, durante el gobierno del presidente Cárdenas, en una gran batalla ganada para el Derecho.